



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 088 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

10 FEB. 2011

VISTO: La Solicitud con Hoja de Trámite N° 192371, presentado por Yhony Sebastián Huaira Paraguay; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 019-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de enero del 2011, se designó a don Jhony Huaira Paraguay en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Comunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, en el citado acto resolutivo, se advierte error material en el Artículo Primero, en el extremo que se hace referencia al nombre don Jhony Huaira Paraguay debiendo ser lo correcto **Yhony Sebastián Huaira Paraguay**, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que se expide la presente Resolución;

De conformidad con el Artículo 201° de la Ley N° 27444: Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo Primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 019-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de enero del 2011, en el extremo a que se hace mención al nombre de HUAIRA PARAGUAY, Jhony, debiendo quedar redactado como: "...HUAIRA PARAGUAY, Yhony Sebastián...".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

JUSTINO VIDELA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL